

### ACTA DE MESA DE CONTRATACION PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2016, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Area de Economía y Cultura, D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura y D. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.; todos ellos como vocales, con voz y voto, excusan su asistencia, Dña. Maria Dolores Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español. Asiste con voz y sin voto como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, Dña Sara Mª Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos No asiste ningún representante del Grupo Municipal Partido Popular, y ningún representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista y, actuando como Secretario de la Mesa, D. Francisco Javier Badal Barrachina, Jefe del Servicio Administrativo de Presidencia, Economía y Hacienda, asistido por Dña. Mª Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH., con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, dar cuenta del informe técnico y apertura del Sobre nº 3 Oferta Económica del procedimiento de contratación del Servicio de "ALQUILER DE PANTALLAS DE VIDEO Y REALIZACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE EN FUENTE GOYA, PLAZA DEL PILAR" Ref. 11/2016. por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta a los miembros de la Mesa, del informe técnico, de fecha 12 de septiembre de 2016, elaborado por los técnicos designados, de la documentación contenida en el sobre nº 2, en aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor.

A continuación, en acto público, y con la asistencia del representante de la plica 1, el Sr. Luis Carral, del representante de la plica 2, el Sr. Amador Galve, y del representante de la plica 4, el Sr. Eduardo Sánchez, se procede a dar cuenta del informe emitido por los técnicos designados de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. con el siguiente resultado:

EMPRESA	Proyecto Técnico	Mejoras	TOTAL
AUDIOVISUALES EXTREMIANA S.L.	12,5	7,15	19,65
GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA,SLU.	5	0	5
LASER AUDIOVISUALES, S.L.	15	8	23
TELESONIC, S.A.	10,5	0	10,5
INDUSTRIAS ORQUESTALES S.L.	10	1	11

Seguidamente, y en acto público, se procede a la apertura del SOBRE 3, documentación evaluable mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

Empresas	Oferta Económica IVA excluido	Oferta Económica IVA incluido
Plica 1: AUDIOVISUALES EXTREMIANA, S.L.	20.900 €	25.289 €
Plica 2: GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA,SLU.	25.649 €	31.035,29 €
Plica 3: LASER AUDIOVISUAL, S.L.	23.750 €	28.737 €
Plica 4: TELESONIC, S.A.	22.500 €	27.225 €
Plica 5: INDUSTRIAS ORQUESTALES, S.L.	28.300 €	34.243 €

A continuación el Sr. Presidente pregunta a los representantes de los licitadores presentes, si tienen alguna duda o cuestión que plantear a la Mesa, sin que éstos planteen duda o aclaración alguna.

Finalizado el acto público y una vez que los representantes de los licitadores abandonan la sala, la Mesa acuerda remitir el expediente de contratación junto con las ofertas presentadas a los técnicos designados, a los efectos de que emita informe en el que se evalúen las ofertas económicas conforme a las fórmulas contenidas en las Bases del procedimiento, y se obtenga la puntuación total de todos los licitadores a fin de determinar cual es la oferta económicamente más ventajosa, acordando igualmente la Mesa por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa cuya oferta alcance la mayor puntuación en el informe de referencia.

A continuación siendo las 14:20 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA



EL SECRETARIO DE LA MESA

